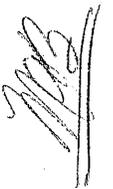
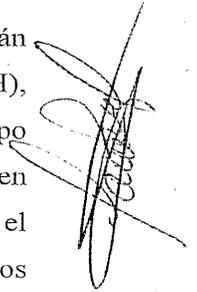


## ACTA NO. 36-2010

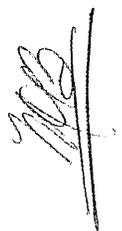
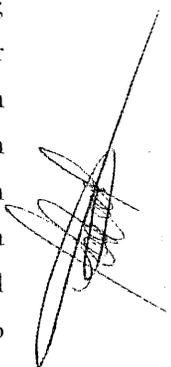
De la sesión del Consejo Directivo Nacional de la Mujer, celebrada en el salón de sesiones del Instituto Nacional de la Mujer el día miércoles diecisiete de marzo del año dos mil diez, siendo las dos con cincuenta y dos minutos de la tarde, se constató la presencia de los/as siguientes integrantes: Carmen Rivera, Subsecretaria de Estado en el despacho de Justicia, Pablo Valladares Ramírez del Banco Nacional para la Producción y la Vivienda (BANPROVI), Gunther Von Wiese, del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Norma Flores de Méndez, de Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras (FAFH), Guadalupe Jerezano del Foro de Mujeres de los Partidos Políticos y María Antonieta Botto Handal Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, quien actuará como Secretaria. **PRIMERO:** La Señora Presidenta del Consejo Directivo Carmen Rivera, en un acto de cortesía propia de los protocolos del Consejo Directivo e informando que ella tenía que retirarse a cierta hora, cedió la dirección de dicha reunión a la Señora Ministra del INAM, quien en atención a la reformulación del Reglamento del Consejo Directivo relativo al Quórum, donde se instruye que la reunión se celebrará siempre y cuando haya un mínimo de cuatro representantes, la Señora Secretaria procedió a comprobar el Quórum y dar por iniciada la reunión, dando lectura a la Agenda del Día cuyo contenido es el siguiente: 1.- Comprobación del Quórum; 2.- Apertura de la Sesión; 3.- Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta; 4.- Lectura y conocimiento de dos (2) Actas Anteriores; 5.- Situación Presupuestaria Recibida del 2009 por la actual administración; 6.- Ejecución Presupuestaria y Operativa Primer Trimestre 2010. 7.- Plan de los primeros 100 días de trabajo, consensuado y presentado en Consejo de Ministros. Plan Operativo Anual (POA) 2010; 8.- Informe del Departamento Legal; 9.- Acercamientos logrados a la fecha con la Cooperación; 10.- Estructura Organizativa; 11.- Creación Oficina Nor-occidental en San Pedro Sula en el marco del anteproyecto de los 100 días; 12.- Puntos Varios; 13.- Cierre de la Sesión. **SEGUNDO:** La Señora Secretaria cedió la palabra para proceder a dar lectura a dos (2) actas anteriores que no han sido firmadas; luego de escuchada la lectura de dichas actas, la señora Rivera presidenta del Consejo Directivo toma la palabra y agradece a la Señora Botto el haber iniciado la sesión e informa al pleno que ella debe retirarse y que será por esta primera vez que la señora Botto precedería dicha reunión y somete a discusión dichas actas, la Señora Presidenta cede la palabra al Señor Valladares Ramírez, quien hace del conocimiento de los presentes que al escuchar las dos Actas Anteriores ha encontrado algunos vicios, solicita que se le faciliten fotocopia de dichas actas y fotocopia del reglamento del Consejo Directivo, también desea saber cada cuanto debe reunirse el Consejo Directivo y solicita que para la siguiente reunión se respeten los horarios,



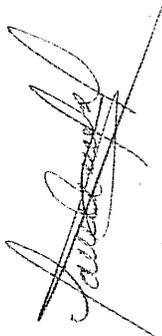
sugiere que se debe consensuar previamente el día y la hora de las reuniones para efectos de legalidad, mociona también que estas actas deben contar con la opinión legal de la Institución, moción que es secundada por la señora Flores, a lo que la señora Presidenta solicita que se le facilite a todos los presentes, fotocopias de las dos actas anteriores. La Señora Presidenta solicita la aprobación de los presentes a la moción presentada por el señor Valladares Ramírez en relación a obtener fotocopia de las dos (2) actas anteriores. **Resolución: Entregar fotocopia de las dos (2) Actas anteriores a los presentes. TERCERO:** Siguiendo el orden de la agenda la señora Presidenta cede la palabra a la señora Botto, quien a su vez cede la palabra al Doctor Oscar Reyes, Asistente Asesor de la señora Ministra quien explica las acciones que se realizarán durante el año 2010 en relación al II Plan de Igualdad y Equidad de Género 2010-2015 (PIEGH), La señora Botto cedió la palabra a la Señora Jerezano quien sugiere que se conforme un equipo técnico del INAM para que las acciones del II Plan de Igualdad y Equidad de Género se amarren con las acciones del Plan de Nación y detallarlas en el Plan Estratégico, que se debe legislar en el Congreso Nacional con planes a largo plazo y no con planes que duren solamente los cuatro años de gobierno. La señora Ministra cede la palabra al Doctor Reyes quien informa que se están realizando las acciones para que el II PIEGH quede amarrado al Plan de Nación. La señora Ministra cede la palabra a la Señora Ana Aminta Madrid, Coordinadora Técnica, para presentar la situación financiera del año 2009 el presupuesto aprobado ascendió a **Lps. 22,126,815.00**, de los cuales se ejecutaron **Lps. 21,059,339.00** y mediante Oficio No. 023/2010 dirigido al Banco Central se solicitó la transferencia de **Lps. 1,067,474.10** a la Tesorería General de la República. El señor Valladares Ramírez solicita que se presente cual ha sido la ejecución del I Trimestre del año 2010, para conocer en que renglones se rebajo el 20% solicitado por el Gobierno. La señora Madrid informo que se encontró un Contrato de Arrendamiento suscrito por cuatro (4) años por un valor de US\$ 4,000.00 y que durante el traslado se efectuó un gasto aproximado de Lps. 800,000.00. La señora Ministra cede la palabra al señor Valladares Ramírez quien mociona para que se revise el contrato, desde el procedimiento que se siguió para tomar la decisión de suscribirlo por dicha cuantía, que si fue aprobado por el Consejo Directivo y solicito que para la próxima reunión se rinda informe del mismo. **Resolución: Se aprueba la revisión del contrato de arrendamiento del local y revisión del procedimiento que se siguió para realizar el traslado de local"** . La señora Ministra cede la palabra al Abogado Perelló quien informa que se ha recibido un caos institucional por once (11) despidos injustificados de trabajadores contratados con fondos de la cooperación externa quienes congelaron los fondos y que fueron suspendidos a pesar de que la solicitud de suspensión ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social se presentó en forma extemporánea la misma fue aceptada pero fue abandonada por lo que la



Secretaría de Trabajo procedió a archivarla quedando sin lugar, explica que los empleados están solicitando el pago de sus derechos los cuales ascienden a un total de **Lps. 1,400,700.00** dio a conocer también el hecho que existen empleados que poseen dos (2) contratos entrelazados. El Señor Valladares Ramírez informa que cuando se contrata sin partida presupuestaria prescribe la contratación. El señor Perelló informa que existe el caso de la señora Rosibel Urbina a quien le fue aprobado un permiso sin goce de sueldo por un año sin contar con la aprobación del Consejo Directivo, explica también el caso de la Señora Yesenia Trejo quien renunció a su contrato y le dieron Acuerdo reconociéndole la antigüedad, informa también que no hay un reglamento que regule el uso de fondos externos y que los expedientes de los empleados no están foliados; solicita que este Consejo Directivo apruebe conciliar con estos empleados para no seguir incurriendo en gastos. La señora ministra cedió la palabra al señor Valladares Ramírez quien expresa que antes de autorizar ellos la conciliación con éstos empleados, se deberá contar con un dictamen favorable de la Procuraduría General de la República que se deben tomar siempre en consideración las Disposiciones Generales del Presupuesto y poner la denuncia ante la Procuraduría General de la República y que ventile cada despilfarro; solicita implementar el reglamento interno de trabajo, revisar el tipo de contratación (fondos externos si es contrato individual y si es por consultoría especificar que no gozan de beneficios), definir en los contratos de fondos externos que el INAM es intermediario y que no habrá mayores beneficios cuando se suspenden o terminan dichos fondos. El Abogado Perelló expresa su preocupación de no poder hacer arreglos de pago con los trabajadores despedidos sin contar con el visto bueno del Consejo Directivo. La señora Jerezano expresa su tristeza por el mal procedimiento que se hizo en la suspensión de empleados pagados con fondos externos y que se debería deducir responsabilidad al Abogado Yuri Melara, quien ocupaba el cargo de asesor legal durante la pasada Administración. El abogado Perelló expresó que las demandas por contratos no tienen más derechos que los que ya obtuvieron pero que si se van a juicio incrementaría por las costas de juicio. El señor Valladares Ramírez consulta quienes están en demanda y cuales en vía administrativa. El abogado Perelló informa que los suspendidos están en la vía administrativa y existen cuatro (4) en la vía judicial. El señor Valladares Ramírez informa que se debe solicitar permiso en la Procuraduría y poner las denuncias respectivas en el Tribunal Superior de Cuentas y en la Fiscalía, que en el caso de la Señora Tania Edith Vallejo quien solamente solicita el pago de los dos (2) meses trabajados, el INAM debe buscar el presupuesto para realizar dicho pago. En el caso de la Señora Kenia Irías expresa que deberá solicitar prioridad en el Dictamen en la Procuraduría y en Finanzas; la señora Jerezano expresa que se le puede hacer la solicitud al Secretario de Finanzas, para que el fondo que se devolvió a la Tesorería por no haberse ejecutado

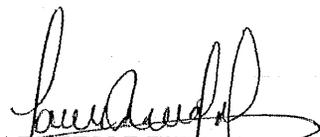


el año anterior, se le pueda reasignar al INAM. Sin más por el momento, se suspendió la sesión a las cinco horas con 03 minutos de la tarde, dejando previsto reanudar la sesión el día jueves ocho de abril del año dos mil diez a las cuatro de la tarde. Con instrucciones de la Señora Presidenta, se convoca la sesión de Consejo Directivo Nacional de la Mujer para el día ocho de abril de dos mil diez a las cuatro de la tarde, misma que dio inicio a las cinco en punto de la tarde con la participación de las siguientes personas: Carmen Rivera, Subsecretaria de Estado en el Despacho de Justicia, Elia A. del Cid de la Secretaría de Educación, Pablo Valladares Ramírez del Banco Nacional para la Producción y la Vivienda (BANPROVI), Gunther Von Wiese, del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Oscar Armando Cárcamo del Instituto Nacional Agrario (INA) y la Señora María Antonieta Botto Handal, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer, quien actuará como Secretaria. **CUARTO:** Dando continuidad a la agenda en el punto número cinco, la Señora Presidenta cedió la palabra a la señora Ministra quien a su vez presento al Señor Francisco Ramírez, Administrador General, quien procedió a informar la situación presupuestaria e informó que en reunión convocada por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, le fue solicitado el pago a la Señora Ministra de la cuota anual del INAM ante el COMMCA, correspondiente al año 2009 que asciende a US\$ 24,000.00, por lo que la señora Ministra procedió a solicitar la autorización del Consejo Directivo para realizar dicho pago, tomando en consideración que el dinero que no se había ejecutado el año 2009 fue devuelto a la Secretaría de Finanzas. La señora Presidenta le sugirió a la señora Ministra que se realice un acercamiento con la Secretaría de Finanzas para que este dinero le sea devuelto para cubrir este compromiso con el COMMCA, moción que fue presentada a los presentes. **Resolución: Iniciar Acercamiento con la Secretaría de Finanzas para la devolución del dinero para cubrir el pago al COMMCA.** **QUINTO:** Siguiendo el orden de la agenda en cuanto al plan de los 100 días, la señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra quien a su vez le cede la palabra al Doctor Oscar Reyes, quien presenta un informe detallado de las acciones realizadas a fin de dar cumplimiento al plan propuesto: Se tenía programado aperturar cinco (5) Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) y a la fecha se tiene solicitud para aperturar catorce (14) en diferentes municipios del país, se esta realizando un mapeo de dichas OMM para lograr la operativización de 150 OMM que ya se encuentran en funcionamiento y lograr su fortalecimiento, se cuenta con el apoyo también de CARITAS, CIPE y mancomunidades del Sur del País; en relación a velar por la promoción y garantía de los derechos de las mujeres, se está socializando el Plan con los operadores de justicia y se está participando en la preparación del Informe sobre Derechos Humanos; se solicitó la aprobación de un espacio en el Canal Oficial de la República, Canal 8, donde se nos facilitó un espacio de una hora para socializar las leyes de protección a la mujer e

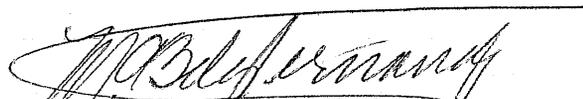


informar sobre las actividades que se ejecutan desde el INAM, la señora Ministra agrega que las Coordinadoras/es del INAM serán las personas encargadas de cubrir este espacio, donde también se podrá a disposición del público en general un correo electrónico para dar respuesta a todas y cada una de las consultas que las mujeres realicen. Se tenía programado solamente la realización de los spots, pero ya se han conseguido espacios televisivos y se pretende iniciar una fuerte campaña de concientización sobre las leyes de protección en especial lo que se refiere a la Violencia. La Señora Presidenta cede la palabra al señor Gunter Von-Wiese quien sugiere que el programa debería ser tipo debate conducido hacia los objetivos que se desea obtener para mayor protección. La señora Presidenta cede la palabra al Señor Valladares Ramírez, quien apoya la posición del Señor Gunter sobre ampliar la campaña y concientizar a la mujer que no se preste a formar parte de organizaciones ilícitas que al contrario, denuncien cualquier tipo de solicitud de pertenecer a dichos grupos. La señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra quien informa que las personas involucradas en organizaciones ilícitas, se aprovechan de las mujeres tomando en consideración que muchas de ellas son cabezas de familia. La señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra quien a su vez cede la palabra al señor Reyes quien informa que se deben unificar los conceptos y las condiciones de las mujeres a nivel latinoamericano. La Señora Presidenta comenta que se ha mejorado bastante la imagen institucional que se va por buen camino pero que se deberá procurar siempre que quien represente a la Institución en los programas de televisión, vaya a potenciar lo que se ha realizado. La señora Ministra informa que se esta logrando la ejecución del POA planteado y que a la fecha presenta un porcentaje de sobre ejecución del mismo. **SEXTO:** Siguiendo el orden de la agenda en el punto número 8 sobre el Informe del Departamento Legal, la Señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra quien a su vez cede la palabra al Abogado Victor Perelló, quien informa que según las instrucciones recibidas en la reunión anterior sobre la solicitud que se deberá presentar a la Procuraduría General de la República para solicitar el Visto Bueno para negociar con los empleados de Contratos con Fondos Externos ya se tiene lista para presentarla. La Señora Presidenta instruye que dicha solicitud deberá ir con copia a la Fiscalía porque se deberá sentar precedentes para que se deduzcan responsabilidades a quienes han actuado en forma irresponsable y que se debe denunciar dichos actos. **SÉPTIMO:** Siguiendo el orden de la Agenda en el punto número 9 sobre los acercamientos con la Cooperación, la señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra, quien a su vez cede la palabra al señor Reyes quien informa que se ha tenido acercamiento con la Cooperación Sueca, Española, Canadiense, Italiana y Colombiana. **OCTAVO:** Siguiendo el orden de la Agenda en el punto número 10 sobre la aprobación de la estructura organizativa, la señora Presidente somete a consideración de los presentes la nueva

Estructura Organizativa, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. **NOVENO:** Siguiendo el orden de la agenda en el punto número 11 sobre la Creación de la Oficina Nor-Occidental en San Pedro Sula, la Señora Presidenta cede la palabra a la señora Ministra quien solicita su aprobación para aperturar la Oficina Nor-occidental del Instituto Nacional de la Mujer en la ciudad de San Pedro Sula, para iniciar a gestionar fondos con los cooperantes. La Señora Presidenta somete a consideración de los presentes la apertura de dicha Oficina, la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. **DECIMO:** Siguiendo el tema de la agenda en el tema de varios, la señora Presidenta cedió la palabra a la Señora Ministra quien le solicito a la señora Presidenta su apoyo en el sentido de agilizar la revisión del Convenio que se pretende suscribir con la Secretaría de Gobernación, mismo que ya fue enviado al señor Ministro; la señora Presidenta se compromete a revisar como esta la situación de dicho Convenio y dar respuesta a la brevedad posible. En cuanto al convenio con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), ya fue remitido para su revisión. En cuanto a las cuentas por-pagar, la señora Ministra cedió la palabra a la señora Ministra quien a su vez cedió la palabra al señor Francisco Ramírez, Administrador General, quien presentó un informe sobre las cuentas por pagar que se tiene con fondos de la Cooperación Externa que asciende a **Lps. 2,001,774.66** entre pagos a Proveedores y salarios de los empleados despedidos. La Señora Presidenta cede la palabra al señora Gunter Von-Wiese quien consulta si los cooperantes honraran las deudas contraídas. La Señora Presidenta consulta si los proveedores están conscientes que las deudas son los cooperantes. La señora Presidenta cede la palabra al señor Gunter Von-Wiese quien informa que toda contratación con fondos externos, se debe especificar que en caso de anomalía el estado no reconoce dicho pago. La señora Presidenta cede la palabra al señor Valladares Ramírez quien solicita que se le facilite una fotocopia del Reglamento del Consejo Directivo, ya que considera que no es atribución del Consejo autorizar o no el pago a proveedores; aconseja que se espere que sea aprobado el presupuesto para ver si se tiene capacidad de pago y que se realice de acuerdo a prioridades. También le recuerda a la señora Ministra que toda irregularidad que se encuentre se documente y se envíe al Tribunal Superior de Cuentas, pero que debe ir bien documentada porque de lo contrario la persona afectada puede contrademandar. **DÉCIMO PRIMERO:** No habiendo más puntos que tratar se cerró la sesión a las siete en punto de la noche.



CARMEN RIVERA  
Presidenta



MARÍA ANTONIETA BOTTO H.  
Secretaria